

LAS REFORMAS AGRARIAS

L. Meneses M.

Jean Le Coz: Editorial Ariel. Traducida al español en 1976, 340 páginas, 19 figuras, 8 láminas, mapas y gráficos.

El autor introduce la obra con el marco de referencia ("Inadecuación de las instituciones a la realidad de las estructuras vigentes") y algunos conceptos pertinentes al contenido temático (reforma agraria, "Reforma", transformación agraria, reforma parcial, revolución agrícola y contrarreforma).

Asegura el autor que "en el nivel de la posesión de los medios de producción y en el de la estratificación social es donde más se notan los defectos del sistema establecido". Por ello, en un intento de enmarcar la solución de esta desarmonía dentro de la reforma agraria, define a ésta como "el conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de un Estado o de una región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola". Sobre la necesidad de un programa y una decisión gubernamental, Le Coz enfatiza: "Esta intervención del poder público tendiente a realizar un mejor equilibrio entre las categorías sociales es la expresión de la ideología en la clase política dominante". En la introducción hay referencia al aspecto espacial (reforma parcial o reforma agraria) y al hecho histórico del atraso entre la época de la "Revolución Industrial" (S. XIX) y la de la "Reforma Agraria" (S. XX).

Señala también que una reforma agraria resulta de una "reivindicación social" (para una mejor distribución de los bienes) y una reivindicación económica (para la implantación de unidades de producción más eficaces), pero, además, constituye una "Designación política". Se advierte la diferencia entre la reforma agraria de tipo liberal y la de tipo socialista. Se cierra esta introducción afirmando; "la reforma agraria es simultáneamente una modificación del rendimiento de la producción y una ordenación del espacio".

De la sublevación popular a la revolución y a la estrategia del desarrollo

La visión histórica que el autor tiene sobre la desarmonía histórica es completa pues se sitúa en los cuatro niveles de comprobación: "técnicas de producción agropecuaria, relaciones sociales, organización del espacio y relaciones económicas" (implícito en las relaciones

sociales, el factor política). Con base en estos niveles distingue tres épocas agrarias: época precapitalista, época capitalista o de economía liberal y época agro-científica en las que se explican sus características concordantes con los niveles arriba mencionados.

“Las tres épocas agrarias y las tensiones rurales”. Es el capítulo 1^o y en él trata de demostrar que las sublevaciones contra las injusticias sociales no son nuevas y que siempre han estado relacionadas con la forma de las relaciones sociales, pudiendo situarse en Europa con la presencia del señor, sus intendentes o sus administradores en la época feudal. Bajo el lema de “la tierra para los que la cultivan” encontramos el origen de las ideas revolucionarias de la reforma agraria. Se analizan bajo el tema “Las contradicciones de la comunidad tradicional” los alcances sociales (organización campesina, propiedad colectiva de la tierra, práctica de la ayuda mutua) que le otorgan a la comunidad algo así como una defensa contra el latifundismo. Otro título del capítulo es “La posesión familiar, base de la condición campesina y forma de microcapitalismo”, donde se tratan las contradicciones que encierra la explotación familiar. Por un lado porque la “iniciativa” que pueda crear y el robustecimiento de la unidad familiar, han sido elementos importantes de la “democracia”. Por el otro lado, en cambio, es el principio del “microcapitalismo” siendo esto opuesto al socialismo. Puede plasmarse además, el fenómeno del minifundio que manifiesta miseria y frustración, más aún cuando no permite llevar una vida decente ni realizar mínimas inversiones para mejorar el rendimiento.

“Lucha de clases y desfases de la historia”, es el título del capítulo 2^o. El primer subcapítulo, “Liberación tradicional, democracia campesina y concentración capitalista”, se refiere al proceso histórico de la reforma agraria que el autor señala a partir de la Revolución Francesa (aunque él mismo enfatiza, que este es un proceso propio del siglo XX) porque ésta marcó algunos alcances como un relativo traspaso de propiedades y el Código Civil, pero produjo la alianza entre la burguesía y el pueblo y otros resultados negativos.

El segundo subcapítulo: “La revolución agraria, instrumento de la revolución socialista”, permite al autor comparar algunos rasgos entre la Revolución Francesa y la “mutación agraria” de 1861 en Rusia (abolición de la servidumbre). Se afirma aquí que con la Revolución de 1917 en la actual Unión Soviética, se alcanza por vez primera una reforma agraria integral. Se relaciona la obra de Karl Kautsky “La cuestión agraria” y la Revolución Rusa.

“Reforma agraria y estrategia del desarrollo” es el tercer subcapítulo y está referido a la gran reforma agraria del Siglo XX, la Revolución de 1910 (Zapata y Pancho Villa) en México. Aunque este movimiento fue paralelo a la Revolución Rusa, se indican sólo dos períodos en los que hubo contactos entre sí: “con la influencia de los sindicalistas revolucionarios (1925)” y “durante la presidencia de Cárdenas entre 1934 y 1940”. Pasaron 40 años para que se produjera “la alianza entre el pensamiento marxista-leninista y la revuelta del campesinado de América Latina” con la victoria de Fidel Castro (Cuba 1959).

Tecnología agrícola y adaptación al desarrollo económico: “Revolución Verde” o “Revolución Roja” es tratado en el capítulo 3^o.

El primer subcapítulo: “La reforma de las estructuras y el equilibrio del empleo” contiene un análisis sobre la relación planteada como título y se mencionan la comparación de empleos entre los sectores primario, secundario y terciario, evolución demográfica por crecimiento natural y/o traslado de la población, y progreso de las técnicas de producción, productividad agrícola. Se explica el caso inglés de estructuración agraria (del openfield al bocaje), relacionado con las variables mencionadas anteriormente.

Bajo el título “Revolución verde en lugar de revolución roja” se analizan brevemente las implicaciones de la Revolución Tecnológica o “revolución verde” y se asegura que la

revolución agraria no es suficiente para alcanzar el desarrollo ya que la producción puede variar negativamente. A la vez, se afirma que una revolución técnica no se produce sin grandes alteraciones sociales. Refiriéndose al mundo subdesarrollado, el autor apunta que “una transformación agraria no puede tener eficacia real allí donde la producción continúe sujeta a los caprichos de una naturaleza oprimente”.

La segunda parte se titula “Diversas situaciones y soluciones: Modelos y áreas”, y el capítulo 1: “El bloque socialista de tendencia soviética”.

En un primer subcapítulo, el autor explica “El modelo soviético: Koljós y Sovjós” y analiza la evolución del sistema partiendo desde “el mir al koljós” para la cual emplea tres fases: el paso del mir al koljós entre 1917 y 1928; el triunfo del koljós entre 1928 y 1940, y la remodelación de los koljoses y sovjoses (1950-1970). En este análisis se empieza con el término “mir” creado en 1861 y se apuntan sus logros, luego el surgimiento del koljós que tuvo como principal objetivo “la búsqueda de integración del campesino a un sistema de vida que rompe el tradicional marco familiar y lo desata del servilismo en que había permanecido”. Otros aspectos relacionados a lo anterior son: la organización del Koljós, el lote familiar y la remuneración del trabajo (jornada de trabajo, subsidios, seguridad social, etc.). Al final trata del acercamiento entre el koljós y sovjós y a las modificaciones del koljós en 1969.

El otro subcapítulo se refiere a “Las democracias populares: del agrarismo al socialismo”. Aquí Le Coz señala la trayectoria que sufrió Europa Central en su estructura agraria y atribuye al proceso histórico de cada país la diferencia en la modelación de sus políticas y en el grado de radicalización alcanzado. Distingue, entonces, tres situaciones: “países cuya propiedad campesina aparece profundamente consolidada (Albania, Bulgaria, Yugoslavia y Rumania); países con un fuerte neofeudalismo (Polonia, Hungría, norte de Yugoslavia y oeste de Rumania) y países del sistema económico parecido al de Europa Occidental, con alto grado de industrialización (Checoslovaquia y la parte de Alemania que posteriormente se convertiría en la República Democrática Alemana)”. Se critican los problemas agrarios no superados en cada país, se señalan los rasgos similares y se analiza por grupos de países la evolución de los logros en materia de reforma agraria. Se destaca al final a Yugoslavia; triángulo agrario y autogestión (sector privado, cooperativa, complejo).

El capítulo 2º tiene por título “El sudeste de Asia y sus densas comunidades campesinas” en el que se enfatiza que la densidad poblacional agrícola es razón fundamental en la organización del campo en esta gran región del mundo. Se señala también la particularidad del modo de producción (fuera de la línea marxista) titulado MODO DE PRODUCCION ASIATICO (MPA). Cinco subcapítulos cubren los casos de China Popular, Viet Nam, India, Formosa y Japón. Aspectos importantes que se discuten son, por ejemplo: el paso de una masa rural campesina y feudal a una “integración económica de la agricultura, la industria y el comercio, a una renovación social y a un foco de animación y de propaganda política” (caso de la comuna china), la liberación nacional que significó liberación social en Viet Nam y el logro de la independencia paralela a una transformación agraria en India.

El capítulo 3º considera a América Latina, laboratorio de la reforma agraria, pues —apunta el autor— “es, sin duda, el sector del mundo donde el fenómeno de reforma agraria ha ocupado el puesto más importante en la vida de las poblaciones, durante todo el S. XX, y es allí donde se llevaron a cabo la más antigua y las más recientes reformas agrarias de la época contemporánea, en México, Cuba y Chile respectivamente”. Con seis títulos recorre desde México a Chile pasando por Cuba: “Tensiones agrarias consolidadas: movimientos campesinos y reacciones nacionalistas” (se refiere al movimiento campesino y prorriforma agraria de la independencia política, luego a la movilización campesina en el México de Zapata y Pancho Villa, la revolución de 1950 en Cuba como producto de la consolidación de la

lucha campesina y la revuelta de los habitantes ciudadanos). “México: ejidos y pseudo colectivismo” (segundo subcapítulo). Le Coz describe la triste historia colonial mexicana, acentuada después con la política liberal “porfirista” que fomentó la introducción del capital norteamericano, francés, alemán, español e inglés. Se extiende hasta la década del 70 y se presenta un panorama del ejido desde distintos aspectos.

Sobre “Cuba”: las granjas estatales y la “ordenación del espacio”, sobresale la siguiente afirmación: “Por ser la última de las grandes reformas agrarias, por concernir a un país situado en una de las grandes encrucijadas estratégicas del mundo y también porque el estilo de Fidel Castro da a los problemas económicos una profunda resonancia humana, la experiencia cubana ha adquirido una significación ecuménica. . .”.

Se ofrece un análisis histórico desde la consolidación económica dictadura —colonización norteamericana—, hasta “el giro de 1963”. Por último se interrelaciona reforma agraria y ordenación del espacio (naturaleza y dimensiones de las unidades de producción: cooperativas, explotaciones en administración directa y cooperativas azucareras). Al final Le Coz apunta: “La política agraria cubana presenta la singularidad de haber llegado respectivamente a la concepción de la ordenación del espacio” y explica cómo se llegó a la creación de la “célula”, “distrito”, y “provincia”, “departamentos” y “lote”, “granja estatal” y “agrupación”.

En el subcapítulo “Bolivia: Comunidades renovadas sobre las ruinas de la hacienda?”, se explican las causas de la proclamación de la “reforma agraria” en 1953, se ofrecen cifras de la estructuración agraria que imperaba y se critican algunos de los defectos del proceso de modificación agraria (persistencia de la unidad territorial y social, lentitud en el reconocimiento legal de la nueva distribución territorial, incremento del latifundismo, etc.).

Acerca del caso del “Perú: doble oligarquía y reforma agraria en dos momentos” se señala la deformidad en la estructura agraria, aún en la década del 60, se indican las diferencias entre las regiones naturales (sierra y costa), se analizan diferentes condiciones humanas en las dos regiones. Se ofrece un enfoque histórico desde el inicio con las enfrentaciones y agitaciones políticas señalando al final los efectos positivos y negativos de la reforma.

En el apartado dedicado a “Chile: asentamiento, democracia cristiana y socialismo”, Le Coz describe la forma como surgió en Chile la idea de la reforma agraria y el proceso que ésta siguió según los matices políticos que le fueron impresos (Democracia Cristiana y Unidad Popular). El autor señala datos evidentes sobre la situación agraria y la necesidad de la reforma agraria desde los años cincuenta. Se explica la trayectoria desde el reformismo hasta el auge revolucionario y la creación de las instituciones de reforma agraria (Caja de Colonización, CORA, INDAP, INAP, CERAS, etc.). Resalta en este análisis lo referente a la creación del “asentamiento” célula, intermedia entre la unidad de trabajo campesina y la CORA (Corporación de Reforma Agraria). El enfoque de Le Coz abarca desde el año 1928 hasta 1973.

En el capítulo 4º, “Los países del Islam: del colectivismo tribal a la autogestión socialista”, trata del paso de “la época tribal” a “la época comunal” (unidad de producción que se fundamenta en las bases de la cooperación moderna, incluso en los principios más avanzados de autogestión socialista). Se abordan los casos de Irak, Irán y El Mogreb.

En el capítulo 5º se considera la reforma agraria y la economía industrial en Italia, de los latifundios al Plan Marshall, en donde a diferencia del resto del mundo, aquí se analiza la situación agraria como fenómeno de posguerra y como proceso de reforma análogo al de Japón. El autor apunta: “Las reformas agrarias llevadas a cabo en ambos países son el fruto

de los trastornos producidos en la posguerra, sin que quedara afectada la parte esencial de las estructuras sociopolíticas de la nación". Se explica también la evolución histórica de la reforma agraria en este país.

"Hacia el orden futuro": del "fin de los campesinos" a la ordenación del espacio rural es el tema de la 3a. parte y el del capítulo 1º: Las desiguales rupturas con el pasado.

En un primer subcapítulo "Las limitaciones del derecho de propiedad" el autor analiza por lo menos cinco "armas" utilizadas para romper con el pasado en diferentes circunstancias. Un primer caso sería "la fijación de superficies tope" que "es el instrumento empleado más frecuentemente en las políticas reformistas"; un segundo caso ha sido "la supresión del derecho de propiedad personal sobre la tierra" que ha jugado el papel de "arma absoluta del socialismo revolucionario" y una tercera arma es la "mezcla" de los anteriores y utilizada comúnmente por las democracias populares (cooperativas de producción por ejemplo). La cuarta arma es un fenómeno inverso: "defensa e ilustración de la propiedad privada" (caso del Islam). La última es el derecho a indemnización. El autor adjunta una lista diferencial para 50 países.

En el subcapítulo 2º "Del colectivismo tradicional a las formas del socialismo moderno" se analizan casos particulares del Islam sobre las relaciones entre la tradición, parentesco, etc., y el carácter del trabajo colectivo o formas de socialismo moderno en la agricultura y en la vida rural. En el subcapítulo 3º denominado "En busca de un estimulante" trata de la discusión sobre la naturaleza y dosificación de los estimulantes económicos en un sistema liberal o de los estimulantes ideológicos en un sistema socialista. En el primero impera la preocupación por la productividad y en el segundo en cambio, "la armonía social". Se estudian diversos casos al respecto.

El capítulo 2º tiene por título "Distribución de los nuevos marcos". En él, refiriéndose al dilema de "Parcelación a nivel familiar o gran empresa", se presenta una tipología de reformas agrarias combinando factores de economía global, ideología política y extensión geográfica. Por otra parte, respecto a "Los bloques agrarios", el autor analiza la formación de grupos de países que han sufrido evoluciones análogas en la reestructuración agraria con base en "la combinación de los factores ideológicos e históricos con la acción del medio geográfico". Se presenta un mapa mundial con 6 tipos de reforma agraria.

Por último el capítulo 3º Integración ternaria de la agricultura y ordenación del espacio rural y partiendo de los efectos de la introducción de la máquina en la agricultura (expansión del área, menor arraigo al suelo y complejidad de la organización), se enfocan dos situaciones que atañen a la vida agraria y a la ordenación de su espacio: "Los tres niveles de la función agrícola" y "El cuarto nivel: La ordenación del espacio rural".

Se aborda el problema de la función agrícola (función de trabajo, función de gestión y función de organización o su esquema paralelo de taller de cultivo, unidad de producción y empresa, respectivamente) en relación con la integración territorial como "consumidora de espacio" que es la agricultura. Se introduce el análisis sobre la funcionalidad "cruzada" que debe constituir la reestructuración agraria: la integración horizontal (extensión espacial de la célula productiva) y la integración vertical (flujo del poder de decisión de arriba hacia abajo).

Obedeciendo al título de integración ternaria, también se analizan "Los trinomios agrarios socialistas (URSS, Yugoslavia, China y Cuba) y la escasez de medios e integración descuidada" en los países subdesarrollados (India, Chile y México). En este capítulo se ilustra toda la situación descrita con media docena de gráficos, cartogramas y croquis.

Para finalizar, se puede apuntar una frase importante del autor en sus conclusiones: "En la era agroindustrial a la que estamos llegando, una definición de la organización del espacio de producción es tan necesaria como el perfeccionamiento de las técnicas agropecuarias a la regulación de los mercados".

Por último, contiene una bibliografía dividida en publicaciones de la FAO y la ONU; obras generales, Unión Soviética y democracias populares, Sudeste de Asia, China y Japón; América Latina y Cuenca Mediterránea.